

PRIMAVERA , 10 de Marzo de 2020

Vistos:
1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°001/Sección A por apertura del Presupuesto Municipal año 2020; 4) La Ley N° 19.886.

Decreto

Páguese a: SOC. COMERCIAL NOCERA Y CIA LTDA. Rut 82120700-2
La Cantidad de 17,793 DIECISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS
Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DEL IMPLEMENTOS PARA AJUAR RECIEN NACIDO, SOLICITADO POR LA DIDECO SEGÚN INFORMACIÓN ADJUNTA

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	28551	18/02/2020	17,793

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		17,793
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	17,793	
Totales		17,793	17,793

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		17,793
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	17,793	
Totales		17,793	17,793


CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL
FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____


BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF


Tesorero